3073

901.932.900-1	UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°111 DE 2025 INFORME	

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECTORES

Saravena Arauca Calle 29 # 16-54 Teléfono 3 1 0 8 5 7 2 3 9 5
Correo electrónico: transportescolar2025@gmail.com

Abril

3074

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA

Aprobación de estudios: Resolución 3036 del 30 de octubre de 2018
CÓDIGO DANE 181736001467 **ICFES** 078089 **NIT**. 800.153.666-3
Saravena - Arauca

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA

CERTIFICA:

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
HUGO CHÁVEZ, VILLABEL, CUMBRE, JOSÉ VICENTE, AL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA IDA Y REGRESO (25 KM)	
RUTA 2	28
LOS TRONQUITOS, COFAVI, ROMBOY MODELO, BARRIO GALÁN, SEIS DE OCTUBRE, JOSÉ EUSTASIO RIVERA IDA Y REGRESO (23.6 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DE **DOS (2) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y SEIS (56) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 29/04/2025 **FECHA CORTE 30/04/2025**

IAS EJECUTADOS ABRIL:29-30 =2 DIAS

TOTAL DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DOS (2)**

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, A LOS CUATRO (04) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2025, PARA LOS TRAMITES RESPECTIVOS ANTE EL MUNICIPIO DE SARAVENA

Atentamente,

INOCENCIO IBARGUEN MURILLO
Rector I.E.
C.C. N° 4.831.192 de Istmina (Choco)
Celular:3105525485

3075

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO

Aprobado por Secretaría de Educación Departamental
Resolución N° 1960 del 13 de mayo de 2025
NIT: 800207612-1 – Dane: 181736002315
Saravena - Arauca

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

C E R T I F I C A :

Que LA UNIÓN TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025, con Nit N°901.932.900-1 prestó el servicio de transporte escolar, a los **estudiantes escolarizados en la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo Zona Urbana del Municipio de Saravena,** realizando las siguientes rutas:

DESCRIPCIÓN DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
POMBO PRIMARIA, JOSÉ VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, ROMBOY DE COPETRÁN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO IDA Y REGRESO (22,4 KM).	
RUTA 2	30
VEREDA MADREVIEJA, BARRIO SAN LUIS, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (30,6 KM).	
RUTA 3	28
PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, SANTANDER, CAMPEÓN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (22 KM).	
RUTA 4	25
DESDE LA COPA, EL CONSUELO, BARRIO MONTEBELLO, PLAZA DE FERIAS POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO TÉCNICO RUTA INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (35 KM).	

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios N° 111 de 2025 cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** durante el período comprendido entre el 29 de abril al 30 de mayo del 2025 ejecutando un tiempo parcial de **diecinueve (19) días calendario escolar** de servicio y transportando un total de ciento once (111) alumnos, quienes utilizaron el servicio durante el periodo mencionado.

FECHA DE INICIO: 29/04/2025 **FECHA CORTE 30/05/2025**

DÍAS EJECUTADOS ABRIL: 29, 30 =2 DIAS
DÍAS EJECUTADOS MAYO: 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 30=17 DIAS

TOTAL, DÍAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECINUEVE (19)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

Atentamente,

Lic. **CIELO CARDONA TANGARIFE**
C.C. N° 60.250.963 de Pamplona
Rectora

Digitó: Maribel Villamizar

Dirección: Calle 34 # 12-40 Barrio La Esperanza – Celular 3118104843
Email: rector.iepombo@sedarauca.edu.co

	INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA *Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca* *Resolución N° 3951 del 14 de noviembre del 2024*	*"Por el esfuerzo a la meta"*
	CERTIFICACIONES	
	SECRETARÍA / FR 110.17.01	

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA
DE SARAVENA - ARAUCA

CERTIFICA

QUE, LA **UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025 CON NIT N°901.932.900-1** PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	
BARRIOS GALAN, CENTRO, ALFONSO LOPEZ, CASA GRANDE, SAN LUIS, COFAVI, COLEGIO LA FRONTERA DIAGONAL 30. IDA Y REGRESO. (28,8 KM)	30
RUTA 2	
BARRIOS JOSE VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, PLAZA DE MERCADO, COLEGIO NACIONAL LA FRONTERA. IDA Y REGRESO. (27,8 KM)	30

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE SESENTA (60) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 29/04/2025 **FECHA CORTE 30/05/2025**
DIAS EJECUTADOS ABRIL:29-30 =2 DIAS
DIAS EJECUTADOS MAYO 2-5-6-7-8-9-12-13-14-15-19-20-21-22-26-27-30 =17 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECINUEVE (19) días**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) dias del mes de junio de 2025, para los trámites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

Institución Educativa "La Frontera" RECTOR Saravena - Arauca

PEDRO JESUS FERNANDEZ JIMENES
Rector I.E.
C.C. N° 88.155.550 de Pamplona
Celular:3208021359

3077

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
DECRETO No. 768 DEL 28 DE ABRIL DE 1973
RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIO 3529 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
CODIGO DANE No. 181736001491 NIT. 890504393-2

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA CIUDADELA TECNICA EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
4 DE DICIEMBRE, BARRIOS JOSE VICENTE PRIMERA ETAPA, SEIS DE OCTUBRE, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (28 KM)	
RUTA 2	28
SAN JORGE, LAS FLORES, SAN LUIS, AVENIDA 30 DIAGONAL, COPETRÁN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (25 KM)	
RUTA 3	27
BARRIO SUBNORMALES, HUGO CHAVEZ, LA CUMBRE, LA VICTORIA, POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (32 KM)	
RUTA 4	28
BARRIO LA UNION, 20 DE JULIO POR EL TERRAPLEN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (24 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CIENTO ONCE (111) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 29/04/2025 **FECHA CORTE 30/05/2025**

DIAS EJECUTADOS ABRIL:29-30 =2 DIAS

DIAS EJECUTADOS MAYO 2-5-6-7-8-9-12-13-14-15-19-20-21-22-23-26-27-30=18 DIAS

TOTAL DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **VEINTE (20)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

EMPERATRIZ MONTES OVALLES
Rectora IE. CDR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA"
APROB. POR RESOL. No.3357 DE NOV. 02 DE 2016 NIT.834.000.890-4
REGISTRO DANE 281736002581 CÓDIGO ICFES 082826
SARAVENA – ARAUCA.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	25
DESDE EL MATADERO MUNICIPAL, HASTA EL SEMAFORO DE SAN LUIS, SE GIRA EN DIRECCIÓN DEL POMBO BACHILLERATO, LA ESPERANZA, EL COFAVI, INVASIÓN PORTAL DEL LLANO, REOMA NANOS, DIAGONAL 30 HASTA ANTES DE LLEGAR AL AEROPUERTO, SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (24,2 KM)	
RUTA 2.	29
BARRIO MODELO, CALLE 30, AVENIDAD INCORA, BARRIO 4 DICIEMBRE, BARRIO 20 DE JULIO, CALLE 20, CARRERA 13, GIRAR EN LA CALLE 17 Y SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (23,6 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y CUATRO (54) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 29/04/2025 **FECHA CORTE 30/05/2025**

DIAS EJECUTADOS ABRIL:28-29 =2 DIAS
DIAS EJECUTADOS MAYO 2-5-6-7-8-9-12-14-15-19-20-21-22-23-26-27-30 =17 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECINUEVE (19)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

ATENTAMENTE,

GERMAN AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ
Rector
C.C. N° 5.497.852
Celular:3112235663

3079

901.932.900-1	UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°111 DE 2025 INFORME	

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECTORES

Saravena Arauca Calle 29 # 16-54 Teléfono 3 1 0 8 5 7 2 3 9 5
Correo electrónico: transportescolar2025@gmail.com

Mayo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA
Aprobación de estudios: Resolución 3036 del 30 de octubre de 2018
CÓDIGO DANE 181736001467 **ICFES** 078089 **NIT**. 800.153.666-3
Saravena - Arauca

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA

CERTIFICA:

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
HUGO CHÁVEZ, VILLABEL, CUMBRE, JOSÉ VICENTE, AL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA IDA Y REGRESO (25 KM)	
RUTA 2	28
LOS TRONQUITOS, COFAVI, ROMBOY MODELO, BARRIO GALÁN, SEIS DE OCTUBRE, JOSÉ EUSTASIO RIVERA IDA Y REGRESO (23.6 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE MAYO AL 20 DE MAYO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DOCE (12) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y SEIS (56) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 02/05/2025 **FECHA CORTE 20/05/2025**

DIAS EJECUTADOS MAYO: 2-5-6-7-8-9-12-13-14-15-19-20 =12 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DOCE (12)**

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, A LOS CUATRO (04) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025, PARA LOS TRAMITES RESPECTIVOS ANTE EL MUNICIPIO DE SARAVENA

Atentamente,

INOCENCIO IBARGUEN MURILLO
Rector I.E.
C.C. N° 4.831.192 de Istmina (Choco)
Celular:3105525485

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

T.R.D. 102.12.06

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO N. 002

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 111 de 2025 OBJETO "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Lugar: Secretaría General y de Gobierno – Oficina Educación
Hora: 03:00 p.m.
Día: 10 de julio de 2025

Apertura de la reunión

Siendo las 03:00 pm del día lunes 5 de junio del año en curso, se inicia la reunión del Comité Técnico No. 02 en relación con el contrato de Prestación De Servicios No. 111 de 2025 y otrosi modificatorio 01. con el objetivo de informar acerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del mismo y como soporte documental de la supervisión

Asistentes

En esta reunión participaron los siguientes miembros del Comité Técnico:

- **Carmen Rosa Gélvez Orozco** – Supervisora del Contrato No. 111 de 2025
- **Ivan Agustin Rangel** – Secretario General y de Gobierno
- **Lic. Erley Calderon Salinas** – Rector IE José Eustasio Rivera
- **Mireya Camacho Medina** – Representante Legal Unión Temporal Trans-Escolar Saravena 2025.
- **Jenny Suescun, Coordinador** Unión Temporal Trans-Escolar Saravena 2025.

Intervenciones por parte de los asistentes

Toma la palabra la funcionaria **Carmen Rosa Gélvez Orozco**, en su calidad de supervisora del contrato, según lo establecido en la Resolución No. 811 del 11 de abril de 2025, quien procede a socializar ante los presentes el objetivo del Comité Técnico y la importancia de su realización, teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

La socialización del Contrato de Prestación de Servicios No. 111 del 8 de abril de 2025 se llevó a cabo el día 23 de abril del año en curso, con la participación principal de los rectores de las instituciones educativas beneficiadas, la contratista y funcionarios de la

administración municipal, quienes fueron debidamente informados sobre las obligaciones contractuales y manifestaron su conformidad con las mismas.

CONSIDERACIONES

La señora **Carmen Rosa Gelvez Orozco**, en su calidad de supervisora del Contrato No. 111 de 2025, recuerda a los asistentes que el objetivo central de la supervisión es garantizar el acceso efectivo al servicio de transporte escolar para los estudiantes en condición de vulnerabilidad, contribuyendo a su permanencia en el sistema educativo y previniendo situaciones de deserción escolar. Motivo por el cual, indica que ha venido dando cumplimiento a sus obligaciones de acuerdo con las consideraciones jurídicas establecidas en el Manual de supervisión e Interventoría del Municipio de Saravena para el año 2025.

De igual manera, acerca del ejercicio y la responsabilidad en la supervisión de contratos, los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, establecen:
(...)"ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos".

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Así mismo el Concepto 103151 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública; REF: EMPLEO. Asignación de funciones de Supervisor de Contrato a cualquier funcionario de una entidad pública. RAD. 20229000102272 del 28 de febrero de 2022., dispone sobre las facultades y deberes de los supervisores lo siguiente:

ARTÍCULO 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. *La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.*

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
[...]
La función de supervisión del contrato es una actividad administrativa que se deriva de los deberes propios de la Entidad con el contratista, tal como lo establece el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, al referirse a los derechos y deberes de las Entidades, establece:

En este sentido es claro que la vigilancia del supervisor y/o Director de (...) se dirige a que debe examinar permanentemente el estado de ejecución del objeto contratado, así el cumplimiento de las funciones propende y garantizan el aseguramiento jurídico de las actividades involucradas por la naturaleza del objeto contractual en ejecución, su normal desarrollo y el cabal cumplimiento de lo contratado.
La supervisión formal consiste en la verificación del cumplimiento de los requisitos que sean necesarios e indispensables para la ejecución y desarrollo del objeto contratado. La supervisión material consiste en la comprobación y certificación de la efectiva y real ejecución y cumplimiento del objeto contratado y el informe anexo al certificado de cumplimiento, es el sustento del debido pago de las obligaciones contraídas.
[...]
Sobre este último aparte es necesario destacar la importancia de la actividad que debe desplegar el supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones señaladas, concretamente referidas a la responsabilidad que adquiere de ejercer un seguimiento permanente y continuo que le permita verificar la ejecución normal del contrato para prevenir, situaciones de dilación, demoras o, incumplimientos parciales que a la postre conlleven a un incumplimiento total que motive dar por terminada la relación contractual en forma anticipada y por ende, a declarar la caducidad del contrato. [...]
En este sentido le corresponde al supervisor del contrato verificar el cumplimiento del objeto contractual a efectos de evitar incumplimientos por cualesquiera de las partes.

De acuerdo con la normatividad previamente expuesta, se ha venido realizando la **supervisión del Contrato No. 111 de 2025 y su otrosi modificatorio Aclaratorio 02**, en cumplimiento de las funciones asignadas mediante la Resolución de Supervisión correspondiente.

En ese sentido, la **supervisora del contrato**, señora **Carmen Rosa Gélvez Orozco**, informa a los asistentes que el servicio de **transporte escolar** fue contratado por el municipio con la **Unión Temporal Trans-Escolar Saravena 2025**, conforme a las rutas establecidas en el citado contrato y su modificatorio, tal como se detalla a continuación:

Para la **Institución Educativa José Eustasio Rivera**, se definieron formalmente las siguientes rutas:

- **Ruta 1:** Hugo Chávez, Villabel, Cumbre, José Vicente – Colegio José Eustasio Rivera (ida y regreso). **Distancia total: 25 km.** La operación de esta ruta inició el día **29 de abril de 2025**.

- **Ruta 2:** Los Tronquitos, Cofavi, Romboy Modelo, Barrio Galán, Seis de Octubre – Colegio José Eustasio Rivera (ida y regreso). **Distancia total: 23.6 km.** La operación de esta ruta también dio inicio el **29 de abril de 2025**.

A su vez la señora **Carmen Rosa Gélvez Orozco** informa que la Representante Legal del Consorcio de Transporte Escolar manifestó la imposibilidad de obtener las planillas firmadas correspondientes a la prestación del servicio de transporte escolar para los días 21, 22, 23, 26 y 30 de mayo, así como el 3 de junio de 2025.

Esta situación obedece a un proceso de transición administrativa en la Institución Educativa José Eustasio Rivera, derivado de la licencia no remunerada No. 2163 del 20 de mayo de 2025, otorgada por la Secretaría de Educación Departamental al entonces rector Lic. Inocencio Ibargüen Murillo, y al consecuente nombramiento del Licenciado Erley Calderón Salinas como rector encargado.

En atención a esta circunstancia, y con el fin de buscar una solución adecuada, se elevó consulta a la Secretaría de Educación Departamental de Arauca (SEDA) mediante comunicación electrónica y videollamada con el secretario de Educación, Lic. Ariel Pedraza Pinzón, y el Asesor Jurídico, Dr. Marceliano Álvarez Walteros. Como respuesta, se indicó que, dada la calidad de entidad certificada de dicha secretaría, es válido documentar el soporte del servicio prestado durante ese periodo mediante:

- ✓ Acta de comité técnico
- ✓ Planillas firmadas por los estudiantes y monitoras de cada ruta,
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Resolución No. 2163 del 20 de mayo de 2025 Licencia de Lic. Inocencio Ibarguen
- ✓ Copia de la resolución No.2332 del rector titular Lic. Erley Calderón Salinas

Seguidamente, toma la palabra el Dr. **Iván Agustín Rangel,** en Calidad de Secretario General y de Gobierno, quien manifiesta que se ha notificado oportunamente a la Institución Educativa José Eustasio Rivera en relación con la solicitud de certificación del servicio, mediante el envío de comunicaciones oficiales y correos electrónicos.

A continuación, interviene el Licenciado **Erley Calderón Salinas**, rector encargado de la mencionada institución educativa, quien agradece la convocatoria al comité y resalta la

importancia de estos espacios como mecanismos de articulación interinstitucional en beneficio del sector educativo.

El rector encargado señala que acaba de asumir el cargo y, por tanto, no se encontraba en la institución durante los días 21, 22, 23, 26, 30 de mayo y el 3 de junio de 2025, fechas en las que el anterior rector, Lic. Inocencio Ibargüen Murillo, se encontraba en licencia no remunerada según la **Resolución No. 2163** del 20 de mayo de 2025.

En consecuencia, el Lic. Erley Calderón Salinas aclara que solo puede certificar el servicio de transporte escolar a partir del día 4 de junio de 2025, fecha en la que oficialmente asume como rector encargado.

Posteriormente, interviene la señora **Mireya Camacho Medina**, representante legal de la Unión Temporal Trans-Escolar Saravena 2025, quien manifiesta que el operador prestó el servicio de transporte escolar de manera ininterrumpida durante los días 21, 22, 23, 26, 30 de mayo y el 3 de junio de 2025, conforme a lo establecido en el Contrato No. 111 de 2025 y su otrosí modificatorio Aclaratorio 02, destacando el compromiso del operador con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Así las cosas, tomó nuevamente la palabra la funcionaria **Carmen Rosa Gélvez Orozco**, en su calidad de Supervisora del Contrato, quien dejó constancia expresa en la presente acta de que la Institución Educativa José Eustasio Rivera, a través de su rector encargado, debe certificar el servicio prestado por el operador desde el momento de su nombramiento.

A continuación, intervino el Lic. **Erley Calderón Salinas**, Rector Encargado de la Institución Educativa José Eustasio Rivera, quien manifestó la necesidad de garantizar la prestación del servicio con el fin de asegurar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, promoviendo su acceso y permanencia en el sistema escolar. Por tal razón, informó que el Coordinador Académico de la institución emitió la Certificación No. 039-1-25, en la cual se deja constancia de la realización de actividades académicas durante los días 21, 22, 23, 26 y 30 de mayo, y el 3 de junio de 2025.

Seguidamente, intervino la señora **Mireya Camacho Medina**, representante legal de la Unión Temporal Trans-Escolar Saravena 2025, quien informó que allega las certificaciones de los conductores de las rutas, así como las planillas firmadas por cada una de las monitoras y por los estudiantes beneficiarios de las Rutas 1 y 2. Además, adjuntó el correspondiente registro fotográfico como soporte de la prestación del servicio.

Retomó la palabra la funcionaria **Carmen Rosa Gélvez Orozco**, Supervisora del Contrato, quien luego de revisar los documentos soporte concluyó que el operador cumplió con la prestación del servicio de transporte escolar, conforme a lo establecido en el Contrato No. 111 de 2025 y el otrosí modificatorio Aclaratorio 02, Asimismo, verificó que los estudiantes registrados en las planillas coinciden con los incluidos en la base de

datos del SIMAT correspondiente a los meses de mayo y junio, sin que se registren novedades de cambio por parte de la institución durante dicho periodo. Por lo anterior, se evidencia que el operador cumplió con la prestación del servicio de transporte escolar durante los días 21, 22, 23, 26 y 30 de mayo y de 3 junio de 2025, en cumplimiento del Contrato No. 111 de 2025 y el otrosí modificatorio No. 02. Igualmente, se confirmó que los estudiantes beneficiarios coinciden con los registrados en la base de datos del SIMAT, sin que se presenten novedades durante el periodo evaluado y sin que existan duplicidad en la prestación del servicio

Indica la Coordinadora de las rutas **Jenny Suescun,** que efectivamente las Rutas 1 y 2, se continúa prestando el servicio relacionado en las planillas 29 de abril hasta la fecha sin que se hayan reportado novedades en la institución Educativa José Eustasio Rivera, garantizando la prestación efectiva del servicio.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

En tal sentido se adjunta como soportes los siguientes documentos:

1. Planillas con las correspondientes firmas de los estudiantes y supervisora de la ruta y que corresponde a la prestación del servicio de transporte, durante los días 21, 22, 23, 26, 30 del mes de mayo y el día 3 de junio de 2025.
2. Certificación de la Institución Educativa José Eustasio Rivera, donde da cuenta de las actividades escolares, durante los días 21, 22, 23, 26, 30 del mes de mayo y el día 3 de junio de 2025.
3. Registro fotográfico
4. Resolución de Licencia no remunerada del Licenciado Inocencio Ibarguen Murillo, 2163 del 20 de mayo de 2025.

En consecuencia y bajo la buena fe de los servidores públicos se firma la presente acta de comité, confirmando con los documentos aportados que el operador cumplió efectivamente con la prestación del servicio durante los días 21, 22, 23, 26, 30 del mes de mayo y el día 3 de junio de 2025.

En tanto, Que, desde la Secretaría General y de Gobierno a través del enlace de educación Municipal, como supervisora del contrato 111 de 2025 y otrosí modificatorio Aclaratorio 02, se seguirá con la supervisión efectiva y a su vez, reportará las novedades de ser el caso.

Se acuerda con el Lic. **Erley Calderon Salinas**, Rector Encargado de la IE José Eustasio Rivera, acerca del cumplimiento oportuno en las certificaciones del servicio prestado por el operador, al mismo se le indica que debe reportar todas las novedades que se presenten referentes a la prestación del servicio

Finalmente, las personas que intervinieron el presente comité están de acuerdo con los temas tratados en procura de continuar con la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 111 de 2025. Y otrosí modificatorio Aclaratorio 02.

Para constancia el anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella siendo las 5:00 p.m.

Atentamente,

CARMEN ROSA GÉLVEZ OROZCO
Supervisora del Contrato
Res. No. 811 del 11/04/2025

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario general y de Gobierno

JENNY SUESCUN
Coordinadora de Las Rutas
Unión Temporal Trans – Escolar Saravena 2025

ERLEY CALDERON SALINAS
Rector Encargado I. E José Eustasio Rivera

MIREYA CAMACHO MEDINA
Representante Legal
Unión Temporal Trans – Escolar Saravena 2025

Nombre: Carmen Rosa Gélvez Orozco **Cargo:** Técnico Administrativo Educación	Proyectó	Firma:
Nombre: Marieth Gisella Hernández **Cargo:** Profesional de Apoyo Jurídico Secretaría General y de Gobierno	Revisó	Firma:

3088

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA

Aprobación de estudios: Resolución 2049 del 14 de mayo de 2025
CÓDIGO DANE 181736001467 **ICFES** 078089 **NIT.** 800.153.666-3
Saravena - Arauca

039.1-25

Saravena, 3 de junio de 2025

El Suscrito Coordinador Académico de la Institución Educativa Técnico Comercial José Eustasio Rivera, establecimiento oficial, código ICFES 078089, aprobado hasta nueva visita según Resolución 2049 del 14 de mayo de 2025, en la Educación Básica Secundaria y Media Técnica, jornada diurna, calendario A, del Municipio de Saravena, (Arauca).

HACE CONSTAR:

Que la Institución Educativa Técnico Comercial José Eustasio Rivera desarrolló sus labores académicas de manera normal, en el horario comprendido entre las 6:30 a.m. a las 12:30 p.m. durante los días 21, 22, 23, 26 y 30 de mayo, así como el día 3 de junio del presente año.

Se expide a solicitud del interesado.

CIRO ANTENOR COGOLLO LIZARAZO
Coordinador Académico
I.E. Técnico Comercial José Eustasio Rivera

Digitó: Gloria V. González Santos, secretaria

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

RESOLUCIÓN No: 2163 **DE 2025**

Por la Cual se Concede una Licencia Ordinaria No Remunerada.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere, el Decreto 1083 de 2015, Decreto 2277 de 1979, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, Ley 909 de 2004, Ley 115 de 1994, Decreto 427 de 2022, emanado del despacho del (a) señor (a) Gobernador (a), y

CONSIDERANDO QUE:

Que el(a) funcionario(a) **IBARGUEN MURILLO INOCENCIO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **4831192**, se encuentra vinculado(a) a la planta global de la Secretaría de Educación de Arauca en el cargo de **Rector Institucion Educativa Completa** Código **9032**, Grado **14**, en el(la) **I.E Jose Eustasio Rivera**, Municipio de **Saravena**, Departamento de Arauca.

Que Mediante solicitud según radicado No. **ARA2025ER003581** en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de fecha 16 de mayo de 2025, el(a) funcionario(a) **IBARGUEN MURILLO INOCENCIO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **4831192,** solicitó una licencia no remunerada, por el periodo comprendido entre **el 20 de mayo del 2025** al **20 de junio del 2025**, con el fin de: Atender asuntos de carácter personal.

Que el Decreto 1278 del 2002, en su artículo 59 establece que los docentes y directivos docentes estatales tienen derecho a licencia no remunerada hasta por tres (3) meses por cada año calendario, en forma continua o discontinua, según lo solicite el interesado. Sobre las Licencia ordinaria el Decreto 2277 de 1979 en su artículo 63, establece que los docentes tienen derecho a licencia renunciable ordinaria a solicitud propia y sin remuneración, hasta por noventa (90) días al año, continuos o discontinuos.

Que mediante Decreto 427 de 2022, artículos 1 y 2, emanado del despacho del(a) señor(a) Gobernador(a) del Departamento de Arauca, se delegó competencia a la Secretaria de Educación Departamental de Arauca, para firmar actos administrativos, observando las disposiciones legales que regulan las situaciones administrativas de los docentes y directores docentes en el Departamento de Arauca, conforme al Decreto 2277 de 1979, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015 y demás disposiciones concordantes.

Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia No Remunerada a **IBARGUEN MURILLO INOCENCIO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 4831192, quien se encuentra vinculado(a) a la planta global de la Secretaría de Educación de Arauca en el cargo de Rector Institucion Educativa Completa, Código 9032, Grado 14, en el(la) I.E Jose Eustasio Rivera, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, por el termino de **32 días**, por el periodo

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

RESOLUCIÓN No, 2163 **DE 2025**

Por la Cual se Concede una Licencia Ordinaria No Remunerada.

comprendido entre el **20 de mayo del 2025** al **20 de junio del 2025**, debiéndose reintegrar a sus labores el **21 de junio del 2025**, siempre y cuando sea día laboral.

PARÁGRAFO 1: Concluida la novedad, el funcionario **IBARGUEN MURILLO INOCENCIO**, en conjunto con el(la) rector(a) o director rural del establecimiento educativo, deberá informar por escrito a la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca la fecha exacta en la que se produjo el reintegro a sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo al (a) interesado (a) según lo preceptuado en el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo C.P.A.C.A.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente acto administrativo al área de Historias Laborales de la Secretaría de Educación departamental de Arauca, para que se realice el proceso pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales en lo previsto en el Artículo Primero.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los 20 MAY 2025

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental de Arauca

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Walder Pontón Florez	Técnico Operativo	
Revisó:	Osman Yair Vega Cisneros	Profesional Universitario de Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	Carmen Yiseth Garrido Blanco	Directora Área Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Marceliano Guerrero Alvarado	Director Área Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

3091

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO

Aprobado por Secretaría de Educación Departamental
Resolución N° 1960 del 13 de mayo de 2025
NIT: 800207612-1 – Dane: 181736002315
Saravena - Arauca

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

C E R T I F I C A :

Que LA UNIÓN TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025, con Nit N°901.932.900-1 prestó el servicio de transporte escolar, a los **estudiantes escolarizados en la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo Zona Urbana del Municipio de Saravena,** realizando las siguientes rutas:

DESCRIPCIÓN DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
POMBO PRIMARIA, JOSÉ VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, ROMBOY DE COPETRÁN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO IDA Y REGRESO (22,4 KM).	
RUTA 2	30
VEREDA MADREVIEJA, BARRIO SAN LUIS, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (30,6 KM).	
RUTA 3	28
PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, SANTANDER, CAMPEÓN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (22 KM).	
RUTA 4	25
DESDE LA COPA, EL CONSUELO, BARRIO MONTEBELLO, PLAZA DE FERIAS POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO TÉCNICO RUTA INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (35 KM).	

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios N° 111 de 2025 cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** durante el período comprendido entre el 29 de abril al 30 de mayo del 2025 ejecutando un tiempo parcial de **diecinueve (19) días calendario escolar** de servicio y transportando un total de ciento once (111) alumnos, quienes utilizaron el servicio durante el periodo mencionado.

FECHA DE INICIO: 29/04/2025 **FECHA CORTE 30/05/2025**

DÍAS EJECUTADOS ABRIL: 29, 30 =2 DIAS
DÍAS EJECUTADOS MAYO: 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 30=17 DIAS

TOTAL, DÍAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECINUEVE (19)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

Atentamente,

Lic. **CIELO CARDONA TANGARIFE**
C.C. N° 60.250.963 de Pamplona
Rectora

Digitó: Maribel Villamizar

Dirección: Calle 34 # 12-40 Barrio La Esperanza – Celular 3118104843
Email: rector.iepombo@sedarauca.edu.co

3092

	INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA *Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca* *Resolución N° 3951 del 14 de noviembre del 2024*	*"Por el esfuerzo a la meta"*
	CERTIFICACIONES	
	SECRETARÍA / FR 110.17.01	

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA
DE SARAVENA - ARAUCA

CERTIFICA

QUE, LA **UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025 CON NIT N°901.932.900-1** PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	
BARRIOS GALAN, CENTRO, ALFONSO LOPEZ, CASA GRANDE, SAN LUIS, COFAVI, COLEGIO LA FRONTERA DIAGONAL 30. IDA Y REGRESO. (28,8 KM)	30
RUTA 2	
BARRIOS JOSE VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, PLAZA DE MERCADO, COLEGIO NACIONAL LA FRONTERA. IDA Y REGRESO. (27,8 KM)	30

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE SESENTA (60) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 29/04/2025 **FECHA CORTE 30/05/2025**
DIAS EJECUTADOS ABRIL:29-30 =2 DIAS
DIAS EJECUTADOS MAYO 2-5-6-7-8-9-12-13-14-15-19-20-21-22-26-27-30 =17 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECINUEVE (19) días**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) dias del mes de junio de 2025, para los trámites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

Institución Educativa "La Frontera" RECTOR Saravena - Arauca

PEDRO JESUS FERNANDEZ JIMENES
Rector I.E.
C.C. N° 88.155.550 de Pamplona
Celular:3208021359

3093

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
DECRETO No. 768 DEL 28 DE ABRIL DE 1973
RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIO 3529 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
CODIGO DANE No. 181736001491 NIT. 890504393-2
Carácter oficial

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS EN LA CIUDADELA TECNICA EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1 4 DE DICIEMBRE, BARRIOS JOSE VICENTE PRIMERA ETAPA, SEIS DE OCTUBRE, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (28 KM)	31
RUTA 2 SAN JORGE, LAS FLORES, SAN LUIS, AVENIDA 30 DIAGONAL, COPETRÁN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (25 KM)	25
RUTA 3 BARRIO SUBNORMALES, HUGO CHAVEZ, LA CUMBRE, LA VICTORIA, POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (32 KM)	25
RUTA 4 BARRIO LA UNION, 20 DE JULIO POR EL TERRAPLEN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (24 KM)	30

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CIENTO ONCE (111) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 29/04/2025 CORTE 30/05/2025
DIAS EJECUTADOS ABRIL:29-30 =2 DIAS
DIAS EJECUTADOS MAYO 2-5-6-7-8-9-12-14-15-19-20-21-22-23-26-27-30 =17 DIAS

TOTAL DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: DIECINUEVE (19)

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) dias del mes de junio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

EMPERATRIZ MONTES OVALLE
Rectora IE CDR
C.C. N° 40.034.081 de Tunja

3094

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA"
APROB. POR RESOL. No.3357 DE NOV. 02 DE 2016 NIT.834.000.890-4
REGISTRO DANE 281736002581 CÓDIGO ICFES 082826
SARAVENA – ARAUCA.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	25
DESDE EL MATADERO MUNICIPAL, HASTA EL SEMAFORO DE SAN LUIS, SE GIRA EN DIRECCIÓN DEL POMBO BACHILLERATO, LA ESPERANZA, EL COFAVI, INVASIÓN PORTAL DEL LLANO, REOMA NANOS, DIAGONAL 30 HASTA ANTES DE LLEGAR AL AEROPUERTO, SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (24,2 KM)	
RUTA 2.	29
BARRIO MODELO, CALLE 30, AVENIDAD INCORA, BARRIO 4 DICIEMBRE, BARRIO 20 DE JULIO, CALLE 20, CARRERA 13, GIRAR EN LA CALLE 17 Y SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (23,6 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE ABRIL AL 30 DE MAYO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y CUATRO (54) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 29/04/2025 **FECHA CORTE 30/05/2025**

DIAS EJECUTADOS ABRIL:28-29 =2 DIAS
DIAS EJECUTADOS MAYO 2-5-6-7-8-9-12-14-15-19-20-21-22-23-26-27-30 =17 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECINUEVE (19)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

ATENTAMENTE,

GERMAN AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ
Rector
C.C. N° 5.497.852
Celular:3112235663

3095

901.932.900-1	UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°111 DE 2025 INFORME	

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECTORES

Saravena Arauca Calle 29 # 16-54 Teléfono 3 1 0 8 5 7 2 3 9 5
Correo electrónico: transportescolar2025@gmail.com

Junio

3096

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA

Aprobación de estudios: Resolución 3036 del 30 de octubre de 2018
CÓDIGO DANE 181736001467 **ICFES** 078089 **NIT**. 800.153.666-3
Saravena - Arauca

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA

CERTIFICA:

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	27
HUGO CHÁVEZ, VILLABEL, CUMBRE, JOSÉ VICENTE, AL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA IDA Y REGRESO (25 KM)	
RUTA 2	27
LOS TRONQUITOS, COFAVI, ROMBOY MODELO, BARRIO GALÁN, SEIS DE OCTUBRE, JOSÉ EUSTASIO RIVERA IDA Y REGRESO (23.6 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE JUNIO AL 06 DE JUNIO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DE **TRES (3) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y SEIS (56) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 04/06/2025 **FECHA CORTE 06/06/2025**

DIAS EJECUTADOS JUNIO: 4-5-6 =03 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **TRES (3)**

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025, PARA LOS TRAMITES RESPECTIVOS ANTE EL MUNICIPIO DE SARAVENA

Atentamente,

ERLEY CALDERÓN SALINAS
Rector (E)
C.C. N° 88.155.510 de pamplona (N.S)
Celular: 311 2156939

3097

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA

Aprobación de estudios: Resolución 3036 del 30 de octubre de 2018
CÓDIGO DANE 181736001467 **ICFES** 078089 **NIT**. 800.153.666-3
Saravena - Arauca

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA

CERTIFICA:

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	27
HUGO CHÁVEZ, VILLABEL, CUMBRE, JOSÉ VICENTE, AL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA IDA Y REGRESO (25 KM)	
RUTA 2	27
LOS TRONQUITOS, COFAVI, ROMBOY MODELO, BARRIO GALÁN, SEIS DE OCTUBRE, JOSÉ EUSTASIO RIVERA IDA Y REGRESO (23.6 KM)	
RUTA 3	30
24 DE ENERO, DIAGONAL 30, CARRERA 9°, SAN LUIS, SAN JORGE, MATADERO, LA ESPERANZA, ROMBOY, ALFONSO LOPEZ, LAS VILLAS SANTANDER. IDA Y REGRESO (33.6KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JUNIO AL 13 DE JUNIO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DE **CUATRO (4) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO (84) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

ECHA DE INICIO: 09/06/2025 **FECHA CORTE 13/06/2025**

DIAS EJECUTADOS JUNIO: 9-10-12-13 =04 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **CUATRO (4)**

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2025, PARA LOS TRAMITES RESPECTIVOS ANTE EL MUNICIPIO DE SARAVENA

Atentamente,

ERLEY CALDERÓN SALINAS
Rector (E)
C.C. N° 88.155.510 de pamplona (N.S)
Celular: 311 2156939

3098

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO

Aprobado por Secretaría de Educación Departamental
Resolución N° 1960 del 13 de mayo de 2025
NIT: 800207612-1 – Dane: 181736002315
Saravena - Arauca

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

C E R T I F I C A :

Que LA UNIÓN TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025, con Nit N° 901.932.900-1 prestó el servicio de transporte escolar, a los **estudiantes escolarizados en la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo Zona Urbana del Municipio de Saravena,** realizando las siguientes rutas:

DESCRIPCIÓN DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
POMBO PRIMARIA, JOSÉ VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, ROMBOY DE COPETRÁN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO IDA Y REGRESO (22,4 KM).	
RUTA 2	30
VEREDA MADREVIEJA, BARRIO SAN LUIS, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (30,6 KM).	
RUTA 3	28
PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, SANTANDER, CAMPEÓN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (22 KM).	
RUTA 4	25
DESDE LA COPA, EL CONSUELO, BARRIO MONTEBELLO, PLAZA DE FERIAS POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO TÉCNICO RUTA INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (35 KM).	

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios N° 111 de 2025 cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** durante el período comprendido entre el 3 de junio al 13 de junio de 2025 ejecutando un tiempo parcial de **ocho (08) días calendario escolar** de servicio y transportando un total de ciento once (111) alumnos, quienes utilizaron el servicio durante el periodo mencionado.

FECHA DE INICIO: 03/06/2025 **FECHA CORTE 13/06/2025**

DÍAS EJECUTADOS JUNIO: 3, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13 = 08 DÍAS

TOTAL, DÍAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **OCHO (08)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de junio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

Atentamente,

Lic. **CIELO CARDONA TANGARIFE**
C.C. N° 60.250.963 de Pamplona
Rectora

Digitó: Maribel Villamizar

3099

	INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA *Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca* *Resolución N° 3951 del 14 de noviembre del 2024*	*"Por el esfuerzo a la meta"*
	CERTIFICACIONES	
	SECRETARÍA / FR 110.17.01	

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA
DE SARAVENA - ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	
BARRIOS GALAN, CENTRO, ALFONSO LOPEZ, CASA GRANDE, SAN LUIS, COFAVI, COLEGIO LA FRONTERA DIAGONAL 30. IDA Y REGRESO. (28,8 KM)	30
RUTA 2	
BARRIOS JOSE VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, PLAZA DE MERCADO, COLEGIO NACIONAL LA FRONTERA. IDA Y REGRESO. (27,8 KM)	30

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE JUNIO AL 13 DE JUNIO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **OCHO (08) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE SESENTA (60) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 03/06/2025 **FECHA CORTE 13/06/2025**
DIAS EJECUTADOS JUNIO: 3-4-5-6-9-10-12-13 =08 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **OCHO (8)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (13) dias del mes de junio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

Institución Educativa "La Frontera" RECTOR Saravena - Arauca

PEDRO JESUS FERNANDEZ JIMENEZ
Rector I.E.
C.C. N° 88.155.550 de Pamplona
Celular:3208021359

3100

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA"
APROB. POR RESOL. No.3357 DE NOV. 02 DE 2016 NIT.834.000.890-4
REGISTRO DANE 281736002581 CÓDIGO ICFES 082826
SARAVENA – ARAUCA.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	25
DESDE EL MATADERO MUNICIPAL, HASTA EL SEMAFORO DE SAN LUIS, SE GIRA EN DIRECCIÓN DEL POMBO BACHILLERATO, LA ESPERANZA, EL COFAVI, INVASIÓN PORTAL DEL LLANO, REOMA NANOS, DIAGONAL 30 HASTA ANTES DE LLEGAR AL AEROPUERTO, SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (24,2 KM)	
RUTA 2.	29
BARRIO MODELO, CALLE 30, AVENIDAD INCORA, BARRIO 4 DICIEMBRE, BARRIO 20 DE JULIO, CALLE 20, CARRERA 13, GIRAR EN LA CALLE 17 Y SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (23,6 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE JUNIO AL 13 DE JUNIO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **OCHO (8) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y CUATRO (54) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 03/06/2025 **FECHA CORTE 13/06/2025**
DIAS EJECUTADOS JUNIO: 3-4-5-6-9-10-12-13 =08 DIAS

TOTAL DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **OCHO (8)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (13) días del mes de junio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

ATENTAMENTE,

GERMAN AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ
Rector
C.C. N° 5.497.852
Celular:3112235663

3101

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
DECRETO No. 768 DEL 28 DE ABRIL DE 1973
RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIO 3529 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
CODIGO DANE No. 181736001491 NIT. 890504393-2
Carácter oficial

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS EN LA CIUDADELA TECNICA EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	31
4 DE DICIEMBRE, BARRIOS JOSE VICENTE PRIMERA ETAPA, SEIS DE OCTUBRE, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (28 KM)	
RUTA 2	25
SAN JORGE, LAS FLORES, SAN LUIS, AVENIDA 30 DIAGONAL, COPETRÁN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (25 KM)	
RUTA 3	25
BARRIO SUBNORMALES, HUGO CHAVEZ, LA CUMBRE, LA VICTORIA, POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (32 KM)	
RUTA 4	30
BARRIO LA UNION, 20 DE JULIO POR EL TERRAPLEN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (24 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE JUNIO AL 13 DE JUNIO 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL OCHO (8) DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CIENTO ONCE (111) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 03/06/2025 **FECHA CORTE 13/06/2025**

DIAS EJECUTADOS JUNIO: 3-4-5-6-9-10-12-13 =08 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **OCHO (8)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 14 días del mes de julio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

EMPERATRIZ MONTES OVALLE
Rectora IE CDR
C.C. N° 40.024.081 de Tunja

3102

901.932.900-1	UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°111 DE 2025 INFORME	

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECTORES

Saravena Arauca Calle 29 # 16-54 Teléfono 3 1 0 8 5 7 2 3 9 5
Correo electrónico: transportescolar2025@gmail.com

Julio

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA
Aprobación de estudios: Resolución 2049 del 14 de mayo de 2025
CÓDIGO DANE 181736001467 **ICFES** 078089 **NIT**. 800.153.666-3
Saravena - Arauca

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA

CERTIFICAN

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	27
HUGO CHÁVEZ, VILLABEL, CUMBRE, JOSÉ VICENTE, AL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA IDA Y REGRESO (25 KM)	
RUTA 2	27
LOS TRONQUITOS, COFAVI, ROMBOY MODELO, BARRIO GALÁN, SEIS DE OCTUBRE, JOSÉ EUSTASIO RIVERA IDA Y REGRESO (23.6 KM)	
RUTA 3	30
24 DE ENERO, DIAGONAL 30, CARRERA 9°, SAN LUIS, SAN JORGE, MATADERO, LA ESPERANZA, ROMBOY, ALFONSO LOPEZ, LAS VILLAS SANTANDER. IDA Y REGRESO (33.6KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO (84) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 07/07/2025 **FECHA CORTE 31/07/2025**

DIAS EJECUTADOS JULIO: 7-8-9-10-11-14-15-16-17-18-21- 22-23-24-25-28-29-30-31 =19 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECINUEVE (19)**

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, AL (1) DIA DEL MES DE AGOSTO DE 2025, PARA LOS TRAMITES RESPECTIVOS ANTE EL MUNICIPIO DE SARAVENA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO

Aprobado por Secretaría de Educación Departamental
Resolución N° 1960 del 13 de mayo de 2025
NIT: 800207612-1 – Dane: 181736002315
Saravena - Arauca

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

CERTIFICAN

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
POMBO PRIMARIA, JOSÉ VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, ROMBOY DE COPETRAN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO IDA Y REGRESO (22,4 KM)	
RUTA 2	30
VEREDA MADREVIEJA, BARRIO SAN LUIS, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (30,6 KM)	
RUTA 3	28
PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, SANTANDER, CAMPEÓN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (22 KM)	
RUTA 4	25
DESDE LA COPA, EL CONSUELO, BARRIO MONTEBELLO, PLAZA DE FERIAS POR EL TERRAPLEN, COLEGIO TÉCNICO RUTA INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (35 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** durante el periodo comprendido entre el 07 de julio al 31 de julio del 2025 ejecutando un tiempo parcial **diecinueve (19) días calendario escolar** de servicio y transportando un total de ciento once (111) alumnos, quienes utilizaron el servicio durante el periodo mencionado.

FECHA DE INICIO: 07/07/2025 **FECHA CORTE 31/07/2025**
DIAS EJECUTADOS JULIO: 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31 = 19 DÍAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECINUEVE (19)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (31) días del mes de julio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

Lic. **CIELO CARDONA TANGARIFE**
C.C. N° 60.250.963 de Pamplona
Rectora

Digitó: Maribel Villamizar

3105

	INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA *Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca* *Resolución N° 3951 del 14 de noviembre del 2024*	*"Por el esfuerzo a la meta"*
	CERTIFICACIONES	
	SECRETARÍA / **FR 110.17.01**	

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA
DE SARAVENA - ARAUCA

CERTIFICA:

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	
BARRIOS GALAN, CENTRO, ALFONSO LOPEZ, CASA GRANDE, SAN LUIS, COFAVI, COLEGIO LA FRONTERA DIAGONAL 30. IDA Y REGRESO. (28,8 KM)	30
RUTA 2	
BARRIOS JOSE VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, PLAZA DE MERCADO, COLEGIO NACIONAL LA FRONTERA. IDA Y REGRESO. (27,8 KM)	30

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE SESENTA (60) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 07/07/2025 **FECHA CORTE 31/07/2025**
DIAS EJECUTADOS JULIO: 7-8-9-10-11-14-15-16-17-18-21- 22-23-24-25-28-29-30-31 =19 DIAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECINUEVE (19)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (31) días del mes de julio de 2025, para los trámites respectivos ante el municipio de Saravena.

En constancia,

Institución Educativa "La Frontera" RECTOR Saravena Arauca

PEDRO JESUS FERNANDEZ JIMENEZ
Rector I.E.
C.C. N° 88.155.550 de Pamplona

3106

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
DECRETO No. 768 DEL 28 DE ABRIL DE 1973
RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIO 3529 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
CODIGO DANE No. 181736001491 NIT. 890504393-2
Carácter oficial

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA CIUDADELA TECNICA EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	31
4 DE DICIEMBRE, BARRIOS JOSE VICENTE PRIMERA ETAPA, SEIS DE OCTUBRE, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (28 KM)	
RUTA 2	25
SAN JORGE, LAS FLORES, SAN LUIS, AVENIDA 30 DIAGONAL, COPETRÁN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (25 KM)	
RUTA 3	25
BARRIO SUBNORMALES, HUGO CHAVEZ, LA CUMBRE, LA VICTORIA, POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (32 KM)	
RUTA 4	30
BARRIO LA UNION, 20 DE JULIO POR EL TERRAPLEN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (24 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CIENTO ONCE (111) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO

FECHA DE INICIO: 07/07/2025 FECHA CORTE 31/07/2025
DIAS EJECUTADOS JULIO: 7-8-9-10-11-14-15-16-17-18-21-22-23-24-25-28-29-30-31 =19 DIAS
TOTAL DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: DIECINUEVE (19)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de julio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

EMPERATRIZ MONTES OVALLE
Rectora IE CDR
C.C. N° 40.034.081 de Tunja

3107

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA"
APROB. POR RESOL. No.3357 DE NOV. 02 DE 2016 NIT.834.000.890-4
REGISTRO DANE 281736002581 CÓDIGO ICFES 082826
SARAVENA – ARAUCA.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS	
RUTA 1	25	
DESDE EL MATADERO MUNICIPAL, HASTA EL SEMAFORO DE SAN LUIS, SE GIRA EN DIRECCIÓN DEL POMBO BACHILLERATO, LA ESPERANZA, EL COFAVI, INVASIÓN PORTAL DEL LLANO, REOMA NANOS, DIAGONAL 30 HASTA ANTES DE LLEGAR AL AEROPUERTO, SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (24,2 KM)		
RUTA 2.	29	
BARRIO MODELO, CALLE 30, AVENIDAD INCORA, BARRIO 4 DICIEMBRE, BARRIO 20 DE JULIO, CALLE 20, CARRERA 13, GIRAR EN LA CALLE 17 Y SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (23,6 KM)		

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y CUATRO (54) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 07/07/2025 **FECHA CORTE 31/07/2025**

DIAS EJECUTADOS JULIO: 7-8-9-10-14-15-16-17-18-21-22-23-24-25-28-29-30-31 =18 DIAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECIOCHO (18)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (31) días del mes de julio de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

ATENTAMENTE

GERMAN AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ
Rector
C.C. N° 5.497.852
Celular:3112235663

3108

901.932.900-1	UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°111 DE 2025 INFORME	

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECTORES

Saravena Arauca Calle 29 # 16-54 Teléfono 3 1 0 8 5 7 2 3 9 5
Correo electrónico: transportescolar2025@gmail.com

Agosto

3109

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA"
APROB. POR RESOL. No.3357 DE NOV. 02 DE 2016 NIT.834.000.890-4
REGISTRO DANE 281736002581 CÓDIGO ICFES 082826
SARAVENA – ARAUCA.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	25
DESDE EL MATADERO MUNICIPAL, HASTA EL SEMAFORO DE SAN LUIS, SE GIRA EN DIRECCIÓN DEL POMBO BACHILLERATO, LA ESPERANZA, EL COFAVI, INVASIÓN PORTAL DEL LLANO, REOMA NANOS, DIAGONAL 30 HASTA ANTES DE LLEGAR AL AEROPUERTO, SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (24,2 KM)	
RUTA 2.	29
BARRIO MODELO, CALLE 30, AVENIDAD INCORA, BARRIO 4 DICIEMBRE, BARRIO 20 DE JULIO, CALLE 20, CARRERA 13, GIRAR EN LA CALLE 17 Y SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (23,6 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO AL 29 DE AGOSTO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y CUATRO (54) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 01/08/2025 **FECHA CORTE 29/08/2025**
DIAS EJECUTADOS JULIO: 1-4-5-6-8-11-12-13-14-15-21-22-25-26-27-28-29 =17 DIAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECISIETE (17)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (2) días del mes de septiembre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

ATENTAMENTE,

GERMAN AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ
Rector
C.C. N° 5.497.852
Celular:3112235663

3110

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
DECRETO No. 768 DEL 28 DE ABRIL DE 1973
RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIO 3529 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
CODIGO DANE No. 181736001491 NIT. 890504393-2
Carácter oficial

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

CERTIFICA

QUE, LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS EN LA CIUDADELA TECNICA EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	31
4 DE DICIEMBRE, BARRIOS JOSE VICENTE PRIMERA ETAPA, SEIS DE OCTUBRE, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (28 KM)	
RUTA 2	25
SAN JORGE, LAS FLORES, SAN LUIS, AVENIDA 30 DIAGONAL, COPETRÁN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (25 KM)	
RUTA 3	25
BARRIO SUBNORMALES, HUGO CHAVEZ, LA CUMBRE, LA VICTORIA, POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (32 KM)	
RUTA 4	30
BARRIO LA UNION, 20 DE JULIO POR EL TERRAPLEN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (24 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO AL 29 DE AGOSTO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CIENTO ONCE (111) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 01/08/2025 **FECHA CORTE 29/08/2025**
DIAS EJECUTADOS JULIO: 1- 4- 5- 6- 8- 11- 12- 13- 14- 15- 21- 22- 25- 26- 27- 28- 29 =17 DIAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: DIECISIETE (17)

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (2) días del mes de septiembre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

Atentamente,

EMPERATRIZ MONTES OVALLE
Rectora IE CDR
C.C. N° 40.034.081 de Tunja

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO

Aprobado por Secretaría de Educación Departamental
Resolución N° 1960 del 13 de mayo de 2025
NIT: 800207612-1 – Dane: 181736002315
Saravena - Arauca

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

CERTIFICAN

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
POMBO PRIMARIA, JOSÉ VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, ROMBOY DE COPETRAN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO IDA Y REGRESO (22,4 KM)	
RUTA 2	30
VEREDA MADREVIEJA, BARRIO SAN LUIS, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (30,6 KM)	
RUTA 3	28
PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, SANTANDER, CAMPEÓN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (22 KM)	
RUTA 4	25
DESDE LA COPA, EL CONSUELO, BARRIO MONTEBELLO, PLAZA DE FERIAS POR EL TERRAPLEN, COLEGIO TÉCNICO RUTA INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (35 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 29 de agosto del 2025 ejecutando un tiempo parcial **diecisiete (17) días calendario escolar** de servicio y transportando un total de ciento once (111) alumnos, quienes utilizaron el servicio durante el periodo mencionado.

FECHA DE INICIO: 01/08/2025 **FECHA CORTE: 29/08/2025**
DIAS EJECUTADOS AGOSTO: 1, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 = 17 DÍAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECISIETE (17)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (02) días del mes de septiembre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

Lic. **CIELO CARDONA TANGARIFE**
C.C. N° 60.250.963 de Pamplona
Rectora

Digitó: Maribel Villamizar

3112

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA

Aprobación de estudios: Resolución 3036 del 30 de octubre de 2018
CÓDIGO DANE 181736001467 **ICFES** 078089 **NIT**. 800.153.666-3
Saravena - Arauca

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTACIO RIVERA

CERTIFICAN

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	27
HUGO CHÁVEZ, VILLABEL, CUMBRE, JOSÉ VICENTE, AL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA IDA Y REGRESO (25 KM)	
RUTA 2	27
LOS TRONQUITOS, COFAVI, ROMBOY MODELO, BARRIO GALÁN, SEIS DE OCTUBRE, JOSÉ EUSTASIO RIVERA IDA Y REGRESO (23.6 KM)	
RUTA 3	30
24 DE ENERO, DIAGONAL 30, CARRERA 9°, SAN LUIS, SAN JORGE, MATADERO, LA ESPERANZA, ROMBOY, ALFONSO LOPEZ, LAS VILLAS SANTANDER. IDA Y REGRESO (33.6KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO AL 29 DE AGOSTO DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO (84) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 01/08/2025 **FECHA CORTE 29/08/2025**

DIAS EJECUTADOS JULIO: 1-4-5-6-8-11-12-13-14-15-21-22-25-26-27-28-29 =17 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIECISIETE (17)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (2) días del mes de septiembre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

Atentamente,

ERLEY CALDERON SALINAS
Rector
C.C. N°88.155.510 de Pamplona (N.S)

	INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA *Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca* *Resolución N° 3951 del 14 de noviembre del 2024*	*"Por el esfuerzo a la meta"*
	CERTIFICACIONES	
	SECRETARÍA / **FR 110.17.01**	

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA
DE SARAVENA - ARAUCA

CERTIFICA

Que la Unión Temporal Trans-Escolar Saravena 2025, con Nit n°901.932.900-1 prestó el Servicio De Transporte Escolar, a los estudiantes **escolarizados en la Institución Educativa La Frontera zona urbana del municipio de Saravena,** realizando las siguientes rutas:

DESCRIPCIÓN DE LA RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1: BARRIOS GALÁN, CENTRO, ALFONSO LÓPEZ, CASA GRANDE, SAN LUÍS, COFAVI, COLEGIO LA FRONTERA DIAGONAL 30. IDA Y REGRESO. (28,8 KM)	30
RUTA 2: BARRIOS JOSÉ VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, PLAZA DE MERCADO, COLEGIO NACIONAL LA FRONTERA. IDA Y REGRESO. (27,8 KM)	30

En desarrollo del contrato de prestación de servicios N° 111 de 2025 cuyo objeto es **"Servicio De Transporte Escolar para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de la zona urbana del municipio de Saravena, departamento de Arauca."** durante el periodo comprendido el 01 de agosto al 29 de agosto del 2025 ejecutando un tiempo parcial **diecisiete (17) días calendario escolar** de servicio y transportando un total de sesenta (60) alumnos, quienes utilizaron el servicio durante el periodo mencionado.

FECHA DE INICIO: 01/08/2025 **FECHA CORTE 29/08/2025**

Días Ejecutados Julio: 1-4-5-6-8-11-12-13-14-15-21-22-25-26-27-28-29 =17 Días

Total, Días Calendario Escolar De Servicio Prestado: **Diecisiete (17)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (2) días del mes de septiembre de 2025, para los trámites respectivos ante el municipio de Saravena.

En constancia,

Institución Educativa "La Frontera" RECTOR Saravena - Arauca

PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ JIMENES
Rector I.E.
C.C. N° 88.155.550 de Pamplona

3114

901.932.900-1	UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°111 DE 2025 INFORME	

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECTORES

Saravena Arauca Calle 29 # 16-54 Teléfono 3 1 0 8 5 7 2 3 9 5
Correo electrónico: transportescolar2025@gmail.com

Septiembre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA
Aprobación de estudios: Resolución 3036 del 30 de octubre de 2018
CÓDIGO DANE 181736001467 **ICFES** 078089 **NIT**. 800.153.666-3
Saravena - Arauca

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA

CERTIFICAN

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	27
HUGO CHÁVEZ, VILLABEL, CUMBRE, JOSÉ VICENTE, AL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA IDA Y REGRESO (25 KM)	
RUTA 2	27
LOS TRONQUITOS, COFAVI, ROMBOY MODELO, BARRIO GALÁN, SEIS DE OCTUBRE, JOSÉ EUSTASIO RIVERA IDA Y REGRESO (23.6 KM)	
RUTA 3	30
24 DE ENERO, DIAGONAL 30, CARRERA 9°, SAN LUIS, SAN JORGE, MATADERO, LA ESPERANZA, ROMBOY, ALFONSO LOPEZ, LAS VILLAS SANTANDER. IDA Y REGRESO (33.6KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **DIEZCINUEVE (19) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO (84) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 01/09/2025 **FECHA CORTE 30/09/2025**

DIAS EJECUTADOS SEPTIEMBRE: 1-2--4-5-8-9-11-12-15-16-17-18 -22-23-24-25-26-29-30 =19 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DIEZCINUEVE (19)**

3116
120

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO

Aprobado por Secretaría de Educación Departamental
Resolución N° 1960 del 13 de mayo de 2025
NIT: 800207612-1 – Dane: 181736002315
Saravena - Arauca

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

CERTIFICAN

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
POMBO PRIMARIA, JOSÉ VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, ROMBOY DE COPETRAN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO IDA Y REGRESO (22,4 KM)	
RUTA 2	30
VEREDA MADREVIEJA, BARRIO SAN LUIS, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (30,6 KM)	
RUTA 3	28
PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, SANTANDER, CAMPEÓN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (22 KM)	
RUTA 4	25
DESDE LA COPA, EL CONSUELO, BARRIO MONTEBELLO, PLAZA DE FERIAS POR EL TERRAPLEN, COLEGIO TÉCNICO RUTA INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (35 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025 ejecutando un tiempo parcial de **veintiún (21) días calendario escolar** de servicio y transportando un total de ciento once (111) alumnos, quienes utilizaron el servicio durante el periodo mencionado.

FECHA DE INICIO: 01/09/2025 **FECHA CORTE: 30/09/2025**
DIAS EJECUTADOS SEPTIEMBRE: 1, 2, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 = 20 DÍAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **VEINTE (20)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a un (01) día del mes de octubre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

Atentamente,

Lic. **CIELO CARDONA TANGARIFE**
C.C. N° 60.250.963 de Pamplona
Rectora

Digitó: Maribel Villamizar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA"
APROB. POR RESOL. No.3357 DE NOV. 02 DE 2016 NIT.834.000.890-4
REGISTRO DANE 281736002581 CÓDIGO ICFES 082826
SARAVENA – ARAUCA.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	25
DESDE EL MATADERO MUNICIPAL, HASTA EL SEMAFORO DE SAN LUIS, SE GIRA EN DIRECCIÓN DEL POMBO BACHILLERATO, LA ESPERANZA, EL COFAVI, INVASIÓN PORTAL DEL LLANO, REOMA NANOS, DIAGONAL 30 HASTA ANTES DE LLEGAR AL AEROPUERTO, SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (24,2 KM)	
RUTA 2.	29
BARRIO MODELO, CALLE 30, AVENIDAD INCORA, BARRIO 4 DICIEMBRE, BARRIO 20 DE JULIO, CALLE 20, CARRERA 13, GIRAR EN LA CALLE 17 Y SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (23,6 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **VEINTE (20) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y CUATRO (54) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 01/09/2025 **FECHA CORTE 30/09/2025**
DIAS EJECUTADOS SEPTIEMBRE: 1-2-4-5-8-9-11-12-15-16-17-18-19-22-23-24-25-26-29-30 =20 DIAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **VEINTE (20)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (01) días del mes de octubre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

ATENTAMENTE,

GERMAN AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ
Rector
C.C. N° 5.497.852
Celular:3112235663

	INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA *Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca* *Resolución N° 3951 del 14 de noviembre del 2024*	*"Por el esfuerzo a la meta"*
	CERTIFICACIONES	
	SECRETARÍA \| **FR 110.17.01**	

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA DE SARAVENA - ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	
BARRIOS GALAN, CENTRO, ALFONSO LOPEZ, CASA GRANDE, SAN LUIS, COFAVI, COLEGIO LA FRONTERA DIAGONAL 30. IDA Y REGRESO. (28,8 KM)	30
RUTA 2	
BARRIOS JOSE VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, PLAZA DE MERCADO, COLEGIO NACIONAL LA FRONTERA. IDA Y REGRESO. (27,8 KM)	30

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL **VEINTE(20) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE SESENTA (60) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 01/09/2025 **FECHA CORTE 30/09/2025**

DIAS EJECUTADOS SEPTIEMBRE: 1-2-4-5-8-9-11-12-15-16-17-18-19-22-23-24-25-26-29-30 =20 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **VEINTE (20)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (01) dias del mes de octubre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

En constancia,

Institución Educativa "La Frontera" RECTOR Saravena - Arauca

Lic. PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ JIMENES
Rector I.E.
C.C. N° 88.155.550 de Pamplona

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
DECRETO No. 768 DEL 28 DE ABRIL DE 1973
RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIO 3529 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
CODIGO DANE No. 181736001491 NIT. 890504393-2
Carácter oficial

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA CIUDADELA TECNICA EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	31
4 DE DICIEMBRE, BARRIOS JOSE VICENTE PRIMERA ETAPA, SEIS DE OCTUBRE, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (28 KM)	
RUTA 2	25
SAN JORGE, LAS FLORES, SAN LUIS, AVENIDA 30 DIAGONAL, COPETRÁN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (25 KM)	
RUTA 3	25
BARRIO SUBNORMALES, HUGO CHAVEZ, LA CUMBRE, LA VICTORIA, POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (32 KM)	
RUTA 4	30
BARRIO LA UNION, 20 DE JULIO POR EL TERRAPLEN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (24 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL VEINTE (20) DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CIENTO ONCE (111) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 01/09/2025 FECHA CORTE 30/09/2025
DIAS EJECUTADOS SEPTIEMBRE: 1-2-4-5-8-9-11-12-15-16-17-18-19-22-23-24-25-26-29-30 =20 DIAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: VEINTE (20)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (01) días del mes de octubre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

Atentamente,

EMPERATRIZ MONTES OVALLE
Rectora IE CDR
C.C. N° 40.034.081 de Tunja

3120

901.932.900-1	UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°111 DE 2025 INFORME	

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO RECTORES

Saravena Arauca Calle 29 # 16-54 Teléfono 3 1 0 8 5 7 2 3 9 5
Correo electrónico: transportescolar2025@gmail.com

3121

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA
Aprobación de estudios: Resolución 3036 del 30 de octubre de 2018
CÓDIGO DANE 181736001467 **ICFES** 078089 **NIT**. 800.153.666-3
Saravena - Arauca

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA

CERTIFICAN

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	27
HUGO CHÁVEZ, VILLABEL, CUMBRE, JOSÉ VICENTE, AL COLEGIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA IDA Y REGRESO (25 KM)	
RUTA 2	27
LOS TRONQUITOS, COFAVI, ROMBOY MODELO, BARRIO GALÁN, SEIS DE OCTUBRE, JOSÉ EUSTASIO RIVERA IDA Y REGRESO (23.6 KM)	
RUTA 3	30
24 DE ENERO, DIAGONAL 30, CARRERA 9°, SAN LUIS, SAN JORGE, MATADERO, LA ESPERANZA, ROMBOY, ALFONSO LOPEZ, LAS VILLAS SANTANDER. IDA Y REGRESO (33.6KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE OCTUBRE HASTA EL 2 OCTUBRE DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DE **DOS (2) DIA CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO (84) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA DE INICIO: 01/10/2025 **FECHA CORTE: 02/10/2025**

DIAS EJECUTADOS OCTUBRE: 1-2 =2 DIA

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **Dos (2)**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA"
APROB. POR RESOL. No.3357 DE NOV. 02 DE 2016 NIT.834.000.890-4
REGISTRO DANE 281736002581 CÓDIGO ICFES 082826
SARAVENA – ARAUCA.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARZO VILLAMAGA SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	25
DESDE EL MATADERO MUNICIPAL, HASTA EL SEMAFORO DE SAN LUIS, SE GIRA EN DIRECCIÓN DEL POMBO BACHILLERATO, LA ESPERANZA, EL COFAVI, INVASIÓN PORTAL DEL LLANO, REOMA NANOS, DIAGONAL 30 HASTA ANTES DE LLEGAR AL AEROPUERTO, SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (24,2 KM)	
RUTA 2.	29
BARRIO MODELO, CALLE 30, AVENIDAD INCORA, BARRIO 4 DICIEMBRE, BARRIO 20 DE JULIO, CALLE 20, CARRERA 13, GIRAR EN LA CALLE 17 Y SEDE EDUCATIVA SEMILLEROS DE PAZ. IDA Y REGRESO. (23,6 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DEL 01 DE OCTUBRE AL 02 DE OCTUBRE DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DE **DOS (2) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CINCUENTA Y CUATRO (54) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA INICIO: 01/10/2025 **FECHA CORTE: 02/10/2025**

DIAS EJECUTADOS OCTUBRE: 1-2 =2 DIAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DOS (2)**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (03) días del mes de octubre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

ATENTAMENTE,

GERMAN AUGUSTO RAMIREZ GOMEZ
Rector
C.C. N° 5.497.852
Celular:3112235663

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL
DECRETO No. 768 DEL 28 DE ABRIL DE 1973
RESOLUCION APROBACION DE ESTUDIO 3529 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
CODIGO DANE No. 181736001491 NIT. 890504393-2
Carácter oficial

LA INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA CIUDADELA TECNICA EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA**, REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	31
4 DE DICIEMBRE, BARRIOS JOSE VICENTE PRIMERA ETAPA, SEIS DE OCTUBRE, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (28 KM)	
RUTA 2	25
SAN JORGE, LAS FLORES, SAN LUIS, AVENIDA 30 DIAGONAL, COPETRÁN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (25 KM)	
RUTA 3	25
BARRIO SUBNORMALES, HUGO CHAVEZ, LA CUMBRE, LA VICTORIA, POR EL TERRAPLÉN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (32 KM)	
RUTA 4	30
BARRIO LA UNION, 20 DE JULIO POR EL TERRAPLEN, COLEGIO CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL. IDA Y REGRESO. (24 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 2 DE OCTUBRE DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DE DOS (2) DIAS, CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE CIENTO ONCE (111) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHAINICIO: 01/10/2025 FECHA FINALIZACIÓN: 02/10/2025
DIAS EJECUTADOS OCTUBRE: 1 - 2 =2 DIAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: DOS (2)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 3 días del mes de octubre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

Atentamente,

, EMPERATRIZ MONTES OVALLE
Rectora IE CDR
C.C. N° 40.034.081 de Tunja

3124

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO

Aprobado por Secretaría de Educación Departamental
Resolución N° 1960 del 13 de mayo de 2025
NIT: 800207612-1 – Dane: 181736002315
Saravena - Arauca

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

CERTIFICAN

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	28
POMBO PRIMARIA, JOSÉ VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, ROMBOY DE COPETRAN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO IDA Y REGRESO (22,4 KM)	
RUTA 2	30
VEREDA MADREVIEJA, BARRIO SAN LUIS, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (30,6 KM)	
RUTA 3	28
PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, SANTANDER, CAMPEÓN, COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (22 KM)	
RUTA 4	25
DESDE LA COPA, EL CONSUELO, BARRIO MONTEBELLO, PLAZA DE FERIAS POR EL TERRAPLEN, COLEGIO TÉCNICO RUTA INDUSTRIAL RAFAEL POMBO, IDA Y REGRESO (35 KM)	

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre del 2025 ejecutando un tiempo parcial de **dos (2) días calendario escolar** de servicio y transportando un total de ciento once (111) alumnos, quienes utilizaron el servicio durante el periodo mencionado.

FECHA DE INICIO: 01/10/2025 **FECHA CORTE: 02/10/2025**
DIAS EJECUTADOS OCTUBRE: 1, 2 = 2 DÍAS
TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DOS (2)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de octubre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena.

Atentamente,

Lic. **CIELO CARDONA TANGARIFE**
C.C. N° 60.250.963 de Pamplona
Rectora

Digitó: Maribel Villamizar

	INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA *Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca* *Resolución N° 3951 del 14 de noviembre del 2024*	*"Por el esfuerzo a la meta"*
	CERTIFICACIONES	
	SECRETARÍA — **FR 110.17.01**	

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA DE SARAVENA - ARAUCA

CERTIFICA

QUE LA UNION TEMPORAL TRANS-ESCOLAR SARAVENA 2025., CON NIT N°901.932.900-1 PRESTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES **ESCOLARIZADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA FRONTERA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA,** REALIZANDO LAS SIGUIENTES RUTAS:

DESCRIPCION DE RUTA ESCOLAR	ALUMNOS
RUTA 1	
BARRIOS GALAN, CENTRO, ALFONSO LOPEZ, CASA GRANDE, SAN LUIS, COFAVI, COLEGIO LA FRONTERA DIAGONAL 30. IDA Y REGRESO. (28,8 KM)	30
RUTA 2	
BARRIOS JOSE VICENTE, SEIS DE OCTUBRE, PLAZA DE FERIAS, MONTE BELLO, PLAZA DE MERCADO, COLEGIO NACIONAL LA FRONTERA. IDA Y REGRESO. (27,8 KM)	30

EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 111 DE 2025 CUYO OBJETO ES **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 02 DE OCTUBRE DEL 2025 EJECUTANDO UN TIEMPO PARCIAL DE **DOS (2) DIAS CALENDARIO ESCOLAR** DE SERVICIO Y TRANSPORTANDO UN TOTAL DE SESENTA (60) ALUMNOS, QUIENES UTILIZARON EL SERVICIO DURANTE EL PERIODO MENCIONADO.

FECHA: 01/10/2025 **FECHA CORTE: 02/10/2025**

DIAS EJECUTADOS OCTUBRE: 1-2 =2 DIAS

TOTAL, DIAS CALENDARIO ESCOLAR DE SERVICIO PRESTADO: **DOS (2)**

la presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (02) días del mes de octubre de 2025, para los tramites respectivos ante el municipio de Saravena

En constancia,

Institución Educativa "La Frontera" RECTOR Saravena - Arauca

Lic. PEDRO JESÚS FERNÁNDEZ JIMENES
Rector I.E.
C.C. N° 88.155.550 de Pamplona